

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	INFORME DE SUPERVISIÓN TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE Y JURÍDICO	CÓDIGO: GDC-F-76
		VERSIÓN: 03
		FECHA VERSIÓN: 07/05/2024
		PÁGINA: 1 de 12

DATOS DEL INFORME				
Nº DE INFORME:	1			
TIPO DE INFORME:	PARCIAL	()	FINAL	(X)
FECHA DE ELABORACIÓN:	FEBRERO 2025			
PERIODO DEL INFORME	Desde 08/01/2025 Hasta 28/02/2025			

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO/CONVENIO

CONTRATO/CONVENIO No.	GN0072-2025
MODALIDAD DE SELECCIÓN:	Contratación Directa
TIPO DE CONTRATO:	Prestacion de servicios
CONTRATISTA:	ANA LUCIA CASTILLO RODRIGUEZ CC 59.807.117

OBJETO:	Prestar sus servicios profesionales para apoyar la revisión de la información financiera generada en los procesos de contratación adelantados por el Departamento de Nariño, así como el apoyo en análisis económico y del sector de los procesos que se requieran, lo anterior de conformidad con los documentos del proceso, que hacen parte integral del contrato.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	08/01/2025
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	El plazo de ejecución del contrato será hasta el 28 de febrero de 2025, contado a partir del cumplimiento de requisitos de ejecución
FECHA DE INICIO:	8/01/2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	28/02/2025
VALOR INICIAL:	\$7.585.200

PROCESO ASOCIADO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	DEPENDENCIA ASOCIADA: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN DAC
--	---

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	INFORME DE SUPERVISIÓN TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE Y JURÍDICO	CÓDIGO: GDC-F-76
		VERSIÓN: 03
		FECHA VERSIÓN: 07/05/2024
		PÁGINA: 2 de 12

FORMA DE PAGO:	El valor del contrato será desembolsado de la siguiente manera: Dos (2) pagos iguales, por valor de TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS PESOS (\$3.792.600) MDA/CTE cada uno. Parágrafo 1º. Los pagos se realizarán previa presentación de informe de ejecución y certificación de cumplimiento expedida por el Supervisor(a) del contrato. Parágrafo 2º. El Contratista acreditará el pago correspondiente a sus aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral (Salud, Pensiones y ARL), en los montos y porcentajes establecidos por el Gobierno, con los respectivos comprobantes de pago original. Parágrafo 3º. En caso de terminación anticipada sólo habrá lugar al pago de los servicios efectivamente prestados y liquidados en forma proporcional. Parágrafo 4º. El Departamento no pagará ninguna suma de dinero al CONTRATISTA mientras este no haya cumplido previamente con los requisitos de ejecución y legalización del contrato que se celebra. Parágrafo 5º. El Contratista deberá aportar los documentos requeridos por el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II y las demás directrices impartidas por la Secretaría de Hacienda de la Gobernación del Departamento de Nariño.
----------------	---

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	MARCO FIDEL MARINEZ GAVIRIA
CARGO:	DIRECTOR, DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN

FECHA DE SUSPENSIÓN:	NA
FECHA DE REINICIO:	NA
FECHA DE TERMINACIÓN DE ACUERDO AL REINICIO:	NA

CESIONES:	SI ()	NO (X)
-----------	--------	----------

CESIONARIO	NA
------------	----

MODIFICACIONES	SI ()	NO (X)
----------------	--------	----------

PROCESO ASOCIADO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	DEPENDENCIA ASOCIADA: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN DAC
--	--

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	INFORME DE SUPERVISIÓN TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE Y JURÍDICO	CÓDIGO: GDC-F-76
		VERSIÓN: 03
		FECHA VERSIÓN: 07/05/2024
		PÁGINA: 3 de 12

Nº	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA MODIFICACIÓN
1	NA	NA
2	NA	NA
3	NA	NA

PRÓRROGAS:	SI ()	NO (X)
PRORROGA No. 1:	NA	
PRORROGA No. 2:	NA	
PRORROGA No. 3:	NA	
TERMINACIÓN FINAL GN0072-2025:	28/02/2025	

ADICIONES:	SI ()	NO (X)
ADICIÓN No. 1:	NA	
ADICIÓN No. 2:	NA	
ADICIÓN No. 3:	NA	
VALOR TOTAL:	NA	
FORMA DE PAGO DE LA ADICIÓN	NA	

2. IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:					
VALOR INICIAL	No. CDP/ CDR	FECHA	CUENTA	VALOR	VALOR A APROPIAR
	2025010022	02/01/2025	2.1.2.02.02.00 9-91199-16-	208,851,800.00	7,585,200.00
PROCESO ASOCIADO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN			DEPENDENCIA ASOCIADA: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN DAC		

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	INFORME DE SUPERVISIÓN TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE Y JURÍDICO	CÓDIGO: GDC-F-76
		VERSIÓN: 03
		FECHA VERSIÓN: 07/05/2024
		PÁGINA: 4 de 12

			1.2.1.0.00	
	RDC No.	FECHA	CUENTA	VALOR RDC
	2025010091	08/01/2025	2.1.2.02.02.00 991199-16- 1.2.1.0.00	7,585,200.00

*CDP: Certificado de Disponibilidad Presupuestal.
*CDR: Certificado de Disponibilidad de Recursos.
*RDC: Registro de Compromiso.

3. BALANCE FINANCIERO

DESCRIPCIÓN	VALOR PARCIAL	VALOR TOTAL
VALOR TOTAL		\$7,585,200.00
VALOR EJECUTADO A LA FECHA (DICIEMBRE 31 DE 2024)	\$7,585,200.00	
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA	\$7,585,200.00	
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA (VALOR PENDIENTE POR PAGAR)	\$0	
SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR	\$0	
SALDO A LIBERAR	\$0	

4. INFORME TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y JURÍDICO

A. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

Obligaciones Generales	Cumplimiento (SI - NO - N/A)	Observaciones
1. No incurrir en faltas a la verdad o adulteración en los documentos o requisitos exigidos en el proceso de contratación y/o en la ejecución del contrato.	SI	SIN OBSERVACIONES
2. Cumplir oportunamente con todas las exigencias y procedimientos establecidos para la firma electrónica de los contratos y sus modificaciones en la plataforma de SECOP II.	SI	SIN OBSERVACIONES

PROCESO ASOCIADO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	DEPENDENCIA ASOCIADA: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN DAC
--	---

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	INFORME DE SUPERVISIÓN TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE Y JURÍDICO	CÓDIGO: GDC-F-76
		VERSIÓN: 03
		FECHA VERSIÓN: 07/05/2024
		PÁGINA: 5 de 12

3. Solicitar el registro presupuestal el mismo día en que el contrato pasó a estado “firmado” en la plataforma SECOP II.	SI	SIN OBSERVACIONES
4. Cargar las garantías a que haya lugar en la plataforma SECOP II en los términos acordados. (Cuando aplique).	SI	SIN OBSERVACIONES
5. Suscribir el acta de inicio del presente contrato, cuando a ello hubiera lugar, e informar y remitir al Departamento Administrativo de Contratación dicha acta al día hábil siguiente a la fecha de su expedición, para la respectiva publicación en la plataforma SECOP II.	SI	SIN OBSERVACIONES
6. Ejecutar de forma eficiente y oportuna las actividades y obligaciones que se generen por la naturaleza del contrato, con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad. Por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno con el Departamento	SI	SIN OBSERVACIONES
7. Ejecutar de forma eficiente y oportuna las actividades y obligaciones que se generen por la naturaleza del contrato, con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad. Por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno con el Departamento.	SI	SIN OBSERVACIONES
8. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y en trabamientos que puedan presentarse y, en general, cumplir con lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, sus reformas y	SI	SIN OBSERVACIONES

PROCESO ASOCIADO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	DEPENDENCIA ASOCIADA: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN DAC
--	---

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	INFORME DE SUPERVISIÓN TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE Y JURÍDICO	CÓDIGO: GDC-F-76
		VERSIÓN: 03
		FECHA VERSIÓN: 07/05/2024
		PÁGINA: 6 de 12

decretos reglamentarios.		
9. Informar oportunamente cualquier anomalía o dificultad que advierta en el desarrollo del contrato y proponer alternativas de solución a las mismas.	SI	SIN OBSERVACIONES
10.Mantener en estricta confidencialidad, durante la vigencia de este contrato y dentro de los dos (2) años siguientes a su vencimiento, la información de propiedad del Departamento, que haya tenido o tenga conocimiento con ocasión de la ejecución de este contrato. Informar oportunamente de cualquier petición, amenaza de quien actuando por fuera de la ley pretenda obligarlo a hacer u omitir algún acto u ocultar hechos que afecten los intereses del Departamento.	SI	SIN OBSERVACIONES
11. Mantener en estricta confidencialidad, durante la vigencia de este contrato y dentro de los dos (2) años siguientes a su vencimiento, la información de propiedad del Departamento, que haya tenido o tenga conocimiento con ocasión de la ejecución de este contrato.	SI	SIN OBSERVACIONES
12. Asistir a las reuniones y/o comités programados y relacionados con la ejecución objeto contractual y dar cumplimiento a los compromisos adquiridos en dichos espacios	SI	SIN OBSERVACIONES
13. Cumplir con el objeto contratado de acuerdo con los requerimientos definidos por el Departamento en el contrato, estudios previos y demás documentos contractuales	SI	SIN OBSERVACIONES

PROCESO ASOCIADO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	DEPENDENCIA ASOCIADA: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN DAC
--	---

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	INFORME DE SUPERVISIÓN TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE Y JURÍDICO	CÓDIGO: GDC-F-76
		VERSIÓN: 03
		FECHA VERSIÓN: 07/05/2024
		PÁGINA: 7 de 12

14. Suscribir mensualmente de manera conjunta con el supervisor, en el formato establecido, los informes de las actividades desarrolladas en cumplimiento del objeto contractual, con los anexos o evidencias correspondientes, y publicar de forma mensual, dentro de los (3) tres días siguientes a su expedición, en la plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II los informes y/o productos de ejecución contractual, con los debidos soportes, si hubiere lugar a ellos, de acuerdo con lo estipulado en la Ley 1712 de 2014..	SI	SIN OBSERVACIONES
15. Atender oportunamente las recomendaciones, sugerencias y requerimientos que haga el Supervisor para el cumplimiento del objeto del contrato.	SI	SIN OBSERVACIONES
16. Contar con los elementos necesarios para ejecutar el objeto contractual.	SI	SIN OBSERVACIONES
17. Contribuir con la implementación, mantenimiento y mejora del Sistema de Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, para lo cual el contratista se obliga a: a. Procurar el cuidado integral de su salud. b. Contar con los elementos de protección personal necesario para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo, de acuerdo con la matriz de elementos de Protección Personal (EPP) diseñada por la Gobernación de Nariño. c. Informar al Departamento la	SI	SIN OBSERVACIONES

PROCESO ASOCIADO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	DEPENDENCIA ASOCIADA: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN DAC
--	---

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	INFORME DE SUPERVISIÓN TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE Y JURÍDICO	CÓDIGO: GDC-F-76
		VERSIÓN: 03
		FECHA VERSIÓN: 07/05/2024
		PÁGINA: 8 de 12

ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. No obstante, lo anterior, los términos aquí señalados se adoptan en cumplimiento de las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, sin que esto desnaturalice la modalidad del presente contrato de prestación de servicios. d. Participar en las actividades de Prevención y Promoción, organizadas por el Departamento, el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo y la Administradora de Riesgos Laborales. e. Cumplir la normas, reglamentos e instrucciones del Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.		
18. El (la) contratista se obliga a no ejercer ninguna forma de violencia contra las mujeres y/o basada en género, discriminación étnica, por discapacidad o de cualquier otra índole n la ejecución de este contrato. Se obliga también a cumplir el Protocolo para prevenir, atender y adoptar medidas de protección frente a todas las formas de violencia contra las mujeres y basadas en género, y/o discriminación por razón de raza, etnia, sexo u orientación sexual, identidad de género o	SI	SIN OBSERVACIONES

PROCESO ASOCIADO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	DEPENDENCIA ASOCIADA: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN DAC
--	---

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	INFORME DE SUPERVISIÓN TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE Y JURÍDICO	CÓDIGO: GDC-F-76
		VERSIÓN: 03
		FECHA VERSIÓN: 07/05/2024
		PÁGINA: 9 de 12

cualquier tipo de discriminación en el ámbito laboral y contractual.		
19. Mantener actualizada su hoja de vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP II).	SI	SIN OBSERVACIONES
20. Hacer entrega de las actividades y productos objeto del contrato cumpliendo los procedimientos de gestión documental vigentes de la entidad contratante y la normatividad archivística.	SI	SIN OBSERVACIONES
21. Cumplir con los pagos correspondientes al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, pensiones y ARL), en los términos y condiciones establecidos en la normatividad vigente, y presentar los respectivos comprobantes de pago.	SI	SIN OBSERVACIONES
22. Acatar y cumplir con los plazos, procedimientos y requisitos que se establezcan por parte de la Secretaría de Hacienda para el trámite de pago de cuentas, según el procedimiento que para el efecto se establezca y cumpliendo los requisitos y fechas definidas por la entidad.	SI	SIN OBSERVACIONES

Obligaciones Específicas	Cumplimiento (SI - NO - N/A)	Observaciones
1. Apoyar en la revisión y análisis técnico, administrativo y financiero de los estudios de mercado, estudios del sector y/o estudios previos para los procesos de selección presentados por las diferentes dependencias dentro de la etapa de gestión precontractual.	SI	SIN OBSERVACIONES

PROCESO ASOCIADO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	DEPENDENCIA ASOCIADA: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN DAC
--	---

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	INFORME DE SUPERVISIÓN TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE Y JURÍDICO	CÓDIGO: GDC-F-76
		VERSIÓN: 03
		FECHA VERSIÓN: 07/05/2024
		PÁGINA: 10 de 12

2. Coadyuvar en la realización de los ajustes presupuestales y financieros de los procesos a que haya lugar junto con el profesional encargado de la revisión inicial del mismo.	SI	SIN OBSERVACIONES
3. Apoyar en la revisión y proyección de las respuestas a las observaciones, peticiones o aclaraciones presentadas dentro de los procesos de contratación que adelante el Departamento de Nariño, de acuerdo a su perfil profesional y cuando le sea requerido.	SI	SIN OBSERVACIONES
4. Apoyar en la revisión técnica, administrativa y/o financiera de las evaluaciones a las propuestas presentadas en los diferentes procesos contractuales que le asigne el supervisor, de acuerdo a su perfil profesional, cuando le sea requerido	SI	SIN OBSERVACIONES
5. Apoyar en la revisión de los informes de evaluación que se deriven de los procesos que adelante el Departamento de Nariño, en lo relacionado con la información administrativa y/o financiera cuando así se requiera por el supervisor del Contrato.	SI	SIN OBSERVACIONES
6. Apoyar en la preparación de conceptos técnicos para resolver situaciones administrativas y contractuales dentro del área de su desempeño cuando así su supervisor lo requiera.	SI	SIN OBSERVACIONES
7. Apoyar en la revisión de informes administrativos y financieros que se tramiten por las diferentes dependencias, durante la ejecución del contrato, trámite de modificaciones, cesiones, o liquidaciones de los contratos y convenios celebrados por el Departamento Administrativo de Contratación, cuando así	SI	SIN OBSERVACIONES

PROCESO ASOCIADO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	DEPENDENCIA ASOCIADA: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN DAC
--	---

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	INFORME DE SUPERVISIÓN TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE Y JURÍDICO	CÓDIGO: GDC-F-76
		VERSIÓN: 03
		FECHA VERSIÓN: 07/05/2024
		PÁGINA: 12 de 12

D. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

A la fecha del presente informe, se certifica que durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

E. SANCIONES:

A la fecha del presente informe, se certifica que durante el presente período no se han presentado sanciones en el desarrollo del contrato.

F. ANEXOS

Se adjuntan al presente informe los siguientes soportes:

- ✓ Informe de actividades del contratista.
- ✓ Planillas de pago de seguridad social del contratista y equipo de trabajo.

G. CONCEPTO DE SUPERVISIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato **No. GN0072-2025**, me permito presentar informe a la finalización del nombrado acuerdo para lo pertinente.

H. CONSTANCIAS

Como supervisor de este contrato certifico que:

- a) He cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato.
- b) Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, información que se puede constatar en las planillas adjuntas al presente informe.
- c) El contratista ha cumplido a cabalidad el objeto del contrato.

Para constancia se firma en San Juan de Pasto, 28 febrero de 2025.


MARCO FIDEL MARÍNEZ GAVIRIA
Director Departamento Administrativo de Contratación
GOBERNACIÓN DE NARIÑO

PROCESO ASOCIADO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	DEPENDENCIA ASOCIADA: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN DAC
--	---